

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN CONVOCATORIA 014 DE 2011
26 DE OCTUBRE DE 2011

Contratar la Prestación de servicios Adicionales en Salud por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para los Trabajadores Oficiales Activos, pensionados que se desempeñaron como trabajadores Oficiales, y sus Beneficiarios de acuerdo con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

EVALUACIÓN FINANCIERA

FIRMA OFERENTE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPENSAR	CUMPLE	
CAFESALUD	SUBSANAR	Documentos del Contador y del Revisor Fiscal. Las certificaciones no concuerdan con las firmas de los estados financieros. Se enviará por correo electrónico el requerimiento.

EVALUACIÓN JURÍDICA

FIRMA OFERENTE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPENSAR	SUBSANAR	La certificación de aportes y seguridad social del mes de septiembre. Lo que debe acreditar son seis meses antes de la fecha de cierre, falta adicionar el mes de septiembre. Se enviará por correo electrónico el requerimiento.
CAFESALUD	NO CUMPLE	Los términos de referencia señalan que debe tener de constituida la firma mínimo cinco años de anterioridad a la fecha de cierre del proceso.

EVALUACIÓN TÉCNICA

FIRMA OFERENTE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
COMPENSAR	NO CUMPLE	El numeral 9° del capítulo 6 de los términos de referencia hace parte de los 15 requerimientos obligatorios, la empresa compensar condiciona el suministro de los elementos lo que genera causal de rechazo. En el numeral 5° del capítulo 6 de los términos de referencia se plantea que se otorga; sin embargo, en la propuesta económica se condiciona el cobro de la propuesta a tener el POS con Compensar, lo que niega el numeral precitado.

CAFESALUD	NO CUMPLE	El numeral 5° del capítulo 6 de los términos de referencia hace parte de los 15 requerimientos obligatorios. La empresa Cafesalud no se ajusta a lo requerido en los términos de referencia publicados, cambió la descripción del ítem condicionando la prestación del servicio a la simultaneidad.
------------------	------------------	--

De conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso en los Términos de Referencia, los proponentes podrán hacer observaciones y realizar los subsanes requeridos en la presente evaluación hasta el día 28 de octubre hasta las 12:00 M en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 7ª 40-52 piso 8, por escrito y en medio digital.